



I. Municipalidad  
de Quintero

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000449

Quintero 11 FEB. 2016

**VISTOS:**

El Informe N° 694/16 de fecha 03 de Febrero de 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

**CADUQUESE** la Patente comercial provisoria, con giro de venta al por menor de productos textiles, local ubicado en Estrella de Chile N° 193 local 6 modulo 5 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ROSA LOPEZ CORDOVA**, R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RUBEN GUTIERREZ CABRERA**  
ALCALDE (S)

**Distribución:**

1. Alcaldía
  2. Secretaria Municipal
  3. Patentes Comerciales
  4. Interesado
- RG/YS/MI/MP/MBVP/pdl



Inspectores  
Municipales

## INFORME N° 694/16

QUINTERO, MIERCOLES 03 DE FEBRERO DEL 2016.

DE: MARCO AVENDAÑO VALENZUELA  
ENCARGADO DE INSPECTORES

A: BEATRIZ VERDEJO PEÑA  
ENCARGADA OFICINA PATENTES COMERCIALES

Junto con saludarle y según lo solicitado por la encargada del DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, en el memorándum 61/16 ITEM N° 1, con fecha 25 de enero de 2016, concurrimos a verificar el funcionamiento de la contribuyente Sra ROSA LOPEZ CORDOBA, ubicado en ESTRELLA DE CHILE N° 193 LOCAL N° 6 MODULO N° 5, con el giro de PRODUCTOS TEXTILES. Al respecto informamos que la Sra ROSA LOPEZ CORDOBA ya no se encuentra funcionando en ese lugar y que hoy el modulo está ocupado por el Sr HECTOR CARREÑO DÍAS RUT [REDACTED] con giro de PAQUETERÍA Y BAZAR.

Saluda Atentamente a usted.



MARCO AVENDAÑO VALENZUELA  
ENCARGADO DE INSPECTORES

*[Handwritten signature]*  
7/2/16  
CARREÑO

**Distribución:**

- 1- Patentes
- 2- Archivos
- 3- MAV/jvf

